



ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA, SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 27 de abril del 2023, en la Sala Ex Regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara y a todas y todos quienes amablemente nos acompañan, agradezco su presencia a esta Decimosexta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Se da cuenta de la presencia de las y los Regidores, Regidora **MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social (PRESENTE); Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, representado por la Regidora **PATRICIA CAMPOS ALFARO** (PRESENTE); Regidor **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, (PRESENTE); Regidora **SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género (PRESENTE); Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ** (PRESENTE); Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (PRESENTE); Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, representado por el Comisario de la División de la Operación de la Región número 01 **ALDO MÉNDEZ SALGADO** (PRESENTE); y el de la voz, **LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO** Presidente de esta Comisión.



Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión, existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. Se somete a consideración de las y los integrantes la propuesta del orden del día.

Para iniciar con los trabajos de la presente Sesión, esta presidencia pone a su consideración el presente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal;

Segundo.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;

Tercero.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la **DECIMOSEXTA** Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia de fecha 28 de marzo del año 2023;

Cuarto.- Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos siguientes:

4.1 138/2022-C;

4.2 024/2023-A;

4.3 006/2018-C; y,

de la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara;

4.4 086/MV/2022;

4.5 066/FS/2022; y,

4.6 038/FS/2022.

Quinto.- Asuntos varios, y;

Sexto.- Formal Clausura de la Sesión.

Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto ¿si existe alguna observación al mismo?, No siendo el caso, les pregunto ¿en votación económica es de aprobarse? **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, se dan por desahogados, toda vez que se ha constatado que existe quórum legal



para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, se somete a su consideración, **dispensar** la lectura del acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria, previamente circulada. Por lo que les pregunto si existe algún inconveniente a la dispensa de la lectura. No siendo así, les pregunto si en votación económica ¿se aprueba la dispensa de la lectura? **APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.**

Aprobada la dispensa de la lectura del acta de referencia, se encuentra a consideración de este Órgano Colegiado el contenido del Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma?

No siendo así, les pregunto si es de aprobarse en votación económica el acta. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y de la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.3 del Orden del Día, se da cuenta a su vez a este Órgano Colegiado que se encuentra presente el Lic. Armando Aviña Villalobos, como es costumbre Director de Asuntos Internos por si surgiera alguna duda o necesidad aclaración; por otro lado, en lo que ve la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección Jurídica de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se da cuenta a este Órgano Colegiado que en la Novena Sesión Ordinaria 30 de agosto de 2022, se aprobó por esta Comisión resolver los asuntos de los procedimientos de responsabilidad administrativa de carácter interno de los Elementos Operativos de



la Comisaría de la Policía de Guadalajara, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, dicho lo anterior se procede a la discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados 4.4 al 4.6 del Orden del día, así mismo, para tal efecto se da cuenta a este Órgano Colegiado que se encuentra presente el Licenciado Fernando Sánchez Aguirre, Director Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, por si surgiera la necesidad de cualquier explicación o aclaración con respecto de estos procedimientos, una vez dicho lo anterior esta presidencia propone a las y los integrantes la dispensa de la lectura de dichos procedimientos, toda vez que, fueron circulados con la debida anticipación ¿existe algún inconveniente con la dispensa de la lectura? De no ser así les pido si se aprueba la dispensa de la lectura en votación económica.
APROBADO por unanimidad de los presentes.

Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y se pregunta a los integrantes de esta Comisión ¿si son de aprobarse en lo general dichos proyectos de resolución?, o si existe alguna actuación de aprobarse en lo general, de no ser así les solicito si en votación económica se aprueban en lo general los proyectos de resolución, bien, una vez aprobados los proyectos en lo general, se les pregunta a las y los integrantes de esta Comisión si existe un proyecto que quieran reservar para su aprobación por separado en lo particular, adelante Regidora ¿el 24 verdad? Correcto; entonces, si están de acuerdo discutiremos el tema del 24, están de acuerdo en aprobar los demás y discutir al final el tema del 24, ¿lo reservamos?, de los demás proyectos ¿alguien más tendría alguno que reservar en lo particular? entonces no siendo así, le pediría a la Secretaria Técnica si puede tomar votación de manera nominal de los proyectos enumerados en el orden del día del 4.1 al 4.6 con excepción del 4.2, por favor Secretaria.

En uso de la voz Lic. Daniela Casillas Orozco, Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia. Como lo instruye Presidente procedo a levantar el sentido del voto de manera Nominal respecto de la aprobación de los proyectos de resolución que se mencionaron:

	NOMBRE	ASISTENCIA
1	Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR



2	Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia. Representado por la Regidora PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO .	A FAVOR
3	Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
4	Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
5	Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ .	A FAVOR
6	Comisario General de la Comisaría Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ .	A FAVOR
7	Comisario Jefe de la Comisaría Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ , Representado por Comisario de la División de Operaciones de la Región 01.	A FAVOR
8	Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, gracias Secretaria, con 08 votos a favor, se declaran aprobados en lo particular los proyectos de resolución con excepción, de aquel que se reservó en lo particular que es el 024/2023-A, el cual está a su consideración Regidora Mariana.

En uso de la voz la Regidora Mariana Fernández Ramírez. Gracias presidente, nada más independientemente de este tema si hay que empezar a sentar precedentes, cuando alguien no quiera testificar bueno en este caso acabamos de ver que si compareció este testigo y compareció por escrito como lo permite la ley; pero, si me preocupa mucho que la propia área de Asuntos Internos si tenga los dientes suficientes para citar a comparecer sobre todo en el tema de los testigos, entiendo que como imputado puedas decir o no en tu libre derecho yo no quiero declarar, si quiero declarar, pero cuando eres testigo si es importante porque al final vemos que muchos casos y sobre todo creo que no me dejaran mentir por ejemplo en otras áreas, temas de acoso y eso, tu que fuiste testigo de un acoso por ejemplo está prohibido testificar o tendrás consecuencias, creo que



lo que al final queremos como Comisión o lo que quiera Asuntos Internos queremos todos llegar a la verdad de lo que sucedió, el imputado tendrá derecho de ir o no, pero el tema de los testigos yo sí creo que no viene en el Reglamento se puede buscar modificar el Reglamento para que los testigos si vayan y cuenten lo que sucedió, podemos hablar también en modificaciones a la propia Ley Estatal porque luego va a decir, en la Ley Estatal no viene, entonces van agarrar la Ley Estatal para el amparo, pero sí creo que es importante que la gente que vio en estos temas si puedan acudir en su derecho de ser por escrito, ó sea verbal la comparecencia pero si vemos que después se les hace muy fácil no acudir a los testigos con todo respeto para los que están aquí, les van a decir mejor ni acudan ya que nadie acude, así que al final no vamos a conocer la verdad si Asuntos Internos nunca logra que comparezca nadie que los testigos no vayan, creo que queremos que procesalmente funcione; así que, para mí si es importante que los testigos vayan, y si los testigos no van tengamos medidas para que se les pueda multar o castigar veamos la forma de que sea un equilibrio que evidentemente una sanción si queda en su expediente que puedan ser medidas de apremio, obviamente lo platicaba contigo Iker, que nos podemos remontar en el propio Código Civil, si no existe en el Reglamento, si no existe en la Ley Estatal, pues buscar el Código Civil como una Ley Supletoria, para ver cómo podemos si presionar para que los testigos acudan a contar lo que sucedió. Porque si no al final, Armando como Asuntos Internos nunca vamos a descubrir la verdad porque le van a decir a los testigos tal vez sus superiores jerárquicos, no declaren no vayan o simplemente que ellos digan, yo que me meto en rollos, yo mejor no voy. Entonces, sí creo que tenemos que ver el tema de las figuras de los testigos como si pueden acudir para mi digo esto es un precedente que está aquí, que este se acudió por escrito, pero en las próximas ocasiones si poderle dar herramientas en la ley, por ejemplo no solo a Armando o un Comisario al final creo que vale más las Instituciones, nosotros vamos de paso y en dos años llegará alguien más a Asuntos Internos, llegará alguien a ser superiores jerárquicos pero sí creo que el tema de los testimonios si es importante ¿no? Para mí, nada más seria de vamos explorando y retomando las mesas Iker, en las que nos quedamos, para ver que reforma necesita el propio Reglamento para que sirva y venga en el Reglamento si se pueda hacer una modificación ahorita la exploramos tu y yo una modificación una Ley Estatal porque nosotros como Ayuntamiento si somos interesados en cómo podemos cambiar el tema de las sanciones a los policías entonces desde aquí el Ayuntamiento de Guadalajara puede salir la reforma a la propia Ley Estatal de Seguridad, muchas gracias presidente.



En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Si, efectivamente si existe un vacío de ley, en el sentido de las comparecencias de testigos sobre todo en los procedimientos sancionadores y si, si podría prestar a la situación que mencionas, creo que si se podría aplicar de manera supletoria el Código Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco para efecto de poder apercibirlos incluso que tenga una sanción de carácter pecuniario si lo permite la ley, la ley permite suplir la deficiencias con el Código Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, y creo si valdrá la pena explorarlos y también siempre nos ha surgido la necesidad de homologar el Reglamento, entonces en ese sentido, si valdría la pena retomar esas mesas de trabajo para que también en coordinación metropolitana que ha tenido Armando con las demás Direcciones de Asuntos Internos, podría salir alguna buena iniciativa para que esto pueda tener pies y cabeza, con respecto al asunto 24/2023, si consideramos que como compareció por escrito el elemento; al final del día si compareció, entonces no podríamos imponerle en este caso la sanción por lo que yo propondría que en este caso si cambiara la sanción a un no lugar, a reserva de alguna mejor opinión de quienes se encuentran presentes, entonces en ese sentido sería tomar la votación por cambiar el sentido del procedimiento administrativo 24/2023-A, a no ha lugar, podrías tomar la votación nominal Secretaría por favor.

En uso de la voz el Lic. Daniela Casillas Orozco, se procede a levantar la votación nominal respecto al expediente 24/2023-A del orden del día es el expediente 4.2.

Regidora MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	A FAVOR DEL CAMBIO DEL SENTIDO
Regidor RAFAEL BARRIOS DÁVILA , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia. Representado por la Regidora PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO .	A FAVOR
Regidor JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	A FAVOR
Síndica Municipal, KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ .	A FAVOR



Comisario General de la Comisaría Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ , Representado por Comisario de la División de Operaciones de la Región 01.	A FAVOR
Licenciado IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones del cambio del sentido del 4.2 del orden del día.

En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo. Gracias Secretaria, con 08 votos a favor y 0 abstenciones se modifica el sentido del expediente administrativo 024/2023-A, para que quede con un no ha lugar; en razón en lo anterior, con fundamento en la fracción I, del artículo 8°, del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, se aprueban por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos y por la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de Guadalajara, los cuales se encuentran contenidos en los expedientes administrativos con los siguientes números: **138/2022-C, 024/2023-A, 006/2018-C, 086/MV/2022, 066/FS/2022 y 038/FS/2022**, notifíquese lo anterior como corresponda y cúmplase, en desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, ¿les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen algún asunto que tratar?

En uso de la voz la Sofía Berenice García Mosqueda. Muchas gracias y buenas tardes, solamente recordar del tema para ver si se pudo tener la ficha cuidando los datos de las personas y en qué asunto van los temas de acoso que se tienen en el interior de la comisaria, para de ahí partir, era nada más cuidando los datos no sé, José N. contra María Guadalupe N. fue un tema de acoso, va en este proceso, quedamos en la pasada para ver si obteníamos esa fichita y agradecer también al Comisario que lo platicamos en una reunión de ver cómo podemos agilizar los temas, pero fue lo único pendiente que quedo de la vez pasada.



En uso de la voz, Director Jurídico de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara licenciado Fernando Sánchez Aguirre. Tenemos una ficha, si gusta la entrego a presidencia para que se las haga llegar, reservando la información, nombres de los denunciantes como de los denunciados y estado procesal.

SEXTO. Formal clausura.

Por último, atendiendo el **SEXTO PUNTO** del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar en esta Decimoséptima Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día 27 de abril de 2023, agradeciendo como siempre su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 27 de abril del año 2023.
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.

Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.

LIC. DANIELA CASILLAS OROZCO.

Secretaria Técnica de la Comisión de Honor y Justicia.

REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ

Presidenta de la Comisión Edilicia y Seguridad Pública y Prevención Social.



REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO.

En representación del Regidor Titular, Rafael Barrios Dávila Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

MTRA. KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ

Síndica Municipal.

MTRO. JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Comisario General de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

LIC. ALDO MÉNDEZ SALGADO.

Comisario de la División de la Operación de la Región número 01, en Representación del Comisario Jefe de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.